

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 647

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 30 de junio de 2010

Término del artículo 113: 12 de julio de 2010

SUMARIO: **Sistema** de control del tráfico aéreo en especial en la zona sur de la provincia de La Rioja que permita la inmediata identificación de todo vuelo que se produzca en el sector, lugar de origen, destino, ocupantes y propósito. Implementación. **Paredes Urquiza**. (2.364-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paredes Urquiza, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga la implementación de un sistema de control del tráfico aéreo en especial en la zona sur de la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del organismo correspondiente implemente un sistema de control del tráfico aéreo en especial en la zona sur de la provincia de La Rioja, que permita la inmediata identificación de todo vuelo que se produzca en el sector, así como también el registro de sus lugares de origen, destino, ocupantes y propósito.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2010.

*Julio C. Martínez. – Carlos A. Carranza.
– Mora L. Fadol. – Patricia Bullrich. –*

*Gladys S. Espíndola. – Natalia Gambaro.
– Ernesto F. Martínez. – Roberto R.
Robledo. – Fernando E. Solanas. – Héctor
D. Tomas. – Juan P. Tunessi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Paredes Urquiza, cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Julio C. Martínez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Instar al Ministerio de Defensa de la Nación a la urgente implementación de un sistema de control del tráfico aéreo en especial en la zona sur de la provincia de La Rioja, que permita la inmediata identificación de todo vuelo que se produzca en el sector, y el registro de sus lugares de origen y destino, ocupantes y propósito.

Alberto N. Paredes Urquiza.